



Vigésima cuarta sesión extraordinaria de la Escuela de Nivel Medio Superior de León
celebrada el martes 23 de agosto de 2022

1 En la ciudad de León, Guanajuato, siendo las 16:10 horas del martes 23 de agosto de
2 2022, reunidos en sesión virtual a través de la plataforma de Microsoft Teams, bajo la
3 presidencia de la Directora M.A.E. Dalila Abella Camarena García, asistida por la
4 Secretaría Académica M.D.O. Saraid Figueroa Martínez, dio inicio la vigésima cuarta
5 Sesión Extraordinaria ENMSL/SA-E024/2022 de la H. Academia de la Escuela de Nivel
6 Medio Superior de León, estando reunidos los siguientes representantes que la
7 conforman: **De los profesores:** Mtro. José Orozco Candelas, Ing. Oscar Amado López
8 Díaz, Lic. María Reyna Hernández Borja, Mtra. Martha Elena Ramírez Ruvalcaba, Mtro.
9 Juan Bernardo Estrada Hernández, Lic. Rebeca de los Ángeles Delgado Hernández **De**
10 **los alumnos:** ***** y *****.
11 La sesión se desarrolló bajo el siguiente:

12 **ORDEN DEL DÍA**

- 13 1. Lista de presentes
14 2. Declaración del quorum legal
15 3. Honores al Estandarte Universitario
16 4. Elección del escrutador o escrutadora para la sesión
17 5. Análisis y aprobación, en su caso de actualización de comisiones y comités.

19 **Punto 1. Lista de presentes y punto 2. Declaración del quorum legal.**

20 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Estatuto Orgánico, la presidenta
21 verificó con la secretaría si, de acuerdo con la lista de asistencia, había quorum para
22 sesionar. La secretaría dio fe de la presencia de 9 de 13 integrantes que actualmente
23 componen este órgano de gobierno.

24 **Punto 3. Honores al Estandarte Universitario.**

25 Se entona con respeto el Himno Universitario.

26 **Punto 4. Elección del escrutador o escrutadora para la sesión.**

27 De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 del Estatuto Orgánico, la presidenta
28 solicitó el apoyo para desempeñarse como escrutador para la presente sesión a
29 ***** , representante titular de las y los estudiantes de la
30 Escuela de Nivel Medio Superior de León.

31 **Punto 5. Análisis y aprobación, en su caso de actualización de comisiones y comités.**

32 La presidenta de la H. Academia comunica al pleno que el Mtro. José Orozco Candelas
33 renunció a la Comisión de Honor y Justicia (CHyJ) de la ENMS de León y la Comisión
34 de Normatividad con fecha el 11 de agosto de 2022. Por lo que queda una vacante para
35 docentes miembros de la Academia en la Comisión de Honor y Justicia. De la misma
36 comisión, quedan vacantes los lugares de los estudiantes, puesto que los anteriores
37 integrantes ya egresaron.

Vigésima cuarta sesión extraordinaria de la Escuela de Nivel Medio Superior de León
celebrada el martes 23 de agosto de 2022

38 El Mtro. José Orozco Candelas expresa que su renuncia a la CHyJ fue en motivo de que
39 las funciones o actividades del CIPP, comité al que también pertenece, interfieran o
40 choquen de algún modo con las funciones o actividades de la CHyJ.

41 Se solicita al pleno propuestas para cubrir las vacantes existentes en la Comisión de
42 Honor y Justicia de la Escuela de Nivel Medio Superior de León y se propone al Ing.
43 Oscar Amado López Díaz, sin embargo, él pertenece a la comisión de seguridad de la
44 ENMS de León. Al no haber más miembros representantes del personal docente que
45 estén libres de comisiones, queda la vacante en espera hasta resolver con Secretaría
46 Técnica de Órganos Colegiados (STOC) si es posible que los miembros que pertenezcan
47 a las comisiones permanentes puedan tomar lugar como miembros en otros comités.

48 Para la misma CHyJ, se solicita al pleno propuestas de estudiantes. Se proponen a la
49 estudiante ***** y al estudiante *****.

50 El pleno votó por ***** , 7 de 8 votos a favor y por *****
51 ***** , 7 de 8 votos a favor.

52 Posterior a la votación, la Lic. Rebeca de los Ángeles, quien no pudo votar en su
53 momento, solicita vía micrófono se pueda tomar en cuenta su voto.

54 La presidenta de la H. Academia solicita al pleno votar a favor si están de acuerdo en
55 tomar en cuenta el voto de la Lic. Rebeca de los Ángeles, el pleno vota 6 de 8 a favor.

56 **AENMSL/2022/E024/A1.-** La H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de
57 León autorizó que se tome en cuenta el voto emitido por la
58 Lic. Rebeca de los Ángeles Delgado Hernández para la
59 elección de estudiantes miembros de la Comisión de
60 Honor y Justicia, quién voto fuera de tiempo debido a
61 problemas técnicos con su equipo, con 6 de 8 votos a
62 favor.

63 **AENMSL/2022/E024/A2.-** La H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de
64 León autorizó que la Comisión de Honor y Justicia sea
65 integrada por los siguientes estudiantes, durante el
66 periodo del 23 de agosto de 2022 al 22 de agosto de 2024:

Comisión de Honor y Justicia de la Escuela de Nivel Medio Superior de León		
*****	Titular	8 de 8 votos a favor.
*****	Suplente	
*****	Titular	
*****	Suplente	8 de 8 votos a favor

67
68 Para la comisión de Becas, se propuso ratificar a la Mtra. Juana Beatriz Ortiz Ciénega,
69 quien manifestó previamente estar de acuerdo en ser ratificada, así mismo, se propone
70 a la Lic. María Reyna Hernández Borja para la misma comisión. El pleno votó por la Mtra.

Vigésima cuarta sesión extraordinaria de la Escuela de Nivel Medio Superior de León
celebrada el martes 23 de agosto de 2022

71 Juana Beatriz Ortiz Ciénega 8 de 8 votos a favor y por la Lic. María Reyna Hernández
72 Borja 8 de 8 votos a favor.

73 **AENMSL/2022/E024/A3.-** La H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de
74 León, autoriza que la Comisión de Becas sea integrada por
75 los siguientes docentes durante el periodo del 23 de
76 agosto de 2022 al 22 de agosto de 2024:

Comisión de Becas de la Escuela de Nivel Medio Superior de León	
Juana Beatriz Ortiz Ciénega	8 de 8 votos a favor.
María Reyna Hernández Borja	8 de 8 votos a favor.

77 La. Lic. María Reyna Hernández Borja, externa su preocupación al pertenecer a la
78 comisión de Becas, puesto que también pertenece a la Comisión de Honor y Justicia.
79 La presidenta de Academia sugiere que se quede la elección y en caso de choque con
80 el otro comité, se haga lo procedente.

81 Para la misma Comisión de Becas, se requieren actualizar tres miembros de la
82 comunidad estudiantil, el Prof. Juan Bernardo Estrada Hernández expresa que se corre
83 el riesgo de que los alumnos propuestos no acepten el nombramiento sin haber estado
84 enterados con anterioridad. La presidenta de la H. Academia menciona que
85 normalmente, se proponen estudiantes que los docentes conocen por participativos,
86 discretos, responsables. A lo que se propusieron los siguientes estudiantes:

- 87 1. *****
88 2. *****
89 3. *****
90 4. *****
91 5. *****
92 6. *****

93 Se emitieron los siguientes votos por los estudiantes propuestos:

Estudiante	Votos
*****	6 de 8 votos a favor
*****	3 de 8 votos a favor
*****	1 de 8 votos a favor
*****	5 de 8 votos a favor
*****	5 de 8 votos a favor
*****	4 de 8 votos a favor

94 **AENMSL/2022/E024/A4.-** La H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de

Vigésima cuarta sesión extraordinaria de la Escuela de Nivel Medio Superior de León
celebrada el martes 23 de agosto de 2022

95 León, autoriza que la Comisión de Becas sea integrada por
96 los siguientes estudiantes durante el periodo del 23 de
97 agosto de 2022 al 22 de agosto de 2024:

Comisión de Becas de la Escuela de Nivel Medio Superior de León

*****	6 de 8 votos a favor.
*****	5 de 8 votos a favor.
*****	5 de 8 votos a favor.

98 La presidenta de la H. Academia sugiere que el Ing. Oscar Amado López Díaz quede
99 como miembro de la Comisión de Honor y Justicia, quién estaba de acuerdo en ser
100 parte de esta, mientras se investiga con STOC si es que no afecta el artículo 48 del
101 Estatuto Orgánico, y en caso de ser así, se volverá a sesionar.

102 **AENMSL/2022/E024/A5.-** La H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de
103 León, autoriza que el Ing. Oscar Amado López Díaz sea
104 candidato a miembro de la Comisión de Honor y Justicia
105 de la ENMS de León, mientras se aclara con Secretaría
106 Técnica de Órganos Colegiado si es que no se está
107 interfiriendo con el artículo 48 del Estatuto Orgánico de la
108 UG. Y en caso de ser así, se volverá a sesionar. 8 de 8 votos
109 a favor, unanimidad.

110 **AENMSL/2022/E024/A6.-** La H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de
111 León, autoriza que el Ing. Oscar Amado López Díaz, con su
112 suplente, la Lic. Erika Liliana Estrada Hernández,
113 pertenezcan a la Comisión de Honor y Justicia de la ENMS
114 de León, durante el periodo del 23 de agosto de 2022 al
115 22 de agosto de 2024, con 8 de 8 votos a favor,
116 unanimidad.

117 Ante la inquietud de la Mtra. Martha Elena Ramírez Ruvalcaba sobre la vigencia de la
118 comisión de infraestructura, la presidenta de la H. Academia comenta que preguntará
119 cuales son las comisiones permanentes, puesto que la de infraestructura, en el
120 momento, no tiene razón de ser. Así como algunas otras, tales como la de planeación.
121 Y pueden ser comisiones que se crearon en su momento con alguna otra
122 administración para un fin específico. La presidenta solicita al pleno le den oportunidad
123 de investigar sobre estas comisiones y así evitar convocar docentes sin funciones.

124 **AENMSL/2022/E024/A7.-** La H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de
125 León, autoriza que la presidenta de la Academia investigue
126 sobre cuáles son las comisiones permanentes y así
127 conocer cuales comisiones que ya no tienen razón de ser,
128 con 8 de 8 votos a favor, unanimidad.



Vigésima cuarta sesión extraordinaria de la Escuela de Nivel Medio Superior de León
celebrada el martes 23 de agosto de 2022

- 129 Desahogados los puntos de la orden del día, la presidenta declaró concluida la sesión,
130 siendo las 17:20 horas del mismo día de su inicio.
- 131 En la ciudad de León, Guanajuato, del martes 23 de agosto de 2022.- La Secretaría
132 Académica, M.D.O. Saraid Figueroa Martínez. – Rúbrica.
- 133 LA SUSCRITA, M.D.O. SARAID FIGUEROA MARTÍNEZ, SECRETARIA ACADÉMICA DE LA
134 ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO
135 DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS
136 ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD
137 DE GUANAJUATO.

138 CERTIFICA

- 139 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la Escuela
140 de Nivel Medio Superior de León y corresponde al ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA
141 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. ACADEMIA DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO
142 SUPERIOR DE LEÓN CELEBRADA EL 23 DE AGOSTO DE 2022, aprobada por la H.
143 Academia mediante el acuerdo AENMSL/2022/SA-003/A12, emitido en la tercera
144 sesión ordinaria del 26 de septiembre de 2022. DOY FE.